

ANEXO 1. PLAN DE FORMACIÓN ANUAL CURSO 2023-24

A) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS.

La detección de necesidades formativas para el presente curso se ha basado en:

1. La Memoria Final de Centro correspondiente al pasado curso 2022-23 y las consecuentes Propuestas de Mejora.
2. Las necesidades formativas detectadas por los distintos Departamentos.
3. Las necesidades formativas derivadas del presente Plan de Centro.

De estas fuentes de información se han detectado tres líneas principales de formación para el perfeccionamiento docente que tienen que ver con la mejora de la convivencia escolar, con la Competencia Digital Docente y con la implantación progresiva de nuevas enseñanzas (Ciclos Formativos) en el centro.

En concreto, los **objetivos** a conseguir con estas líneas de formación son:

- A. Mejora de la convivencia escolar mediante la resolución constructiva y colectiva de los conflictos.
- B. Mejora del seguimiento de la evaluación del alumnado, por parte del propio profesorado y del alumnado, así como por parte de las familias mediante el uso del Cuaderno Séneca.
- C. Implantación de didácticas innovadoras en los Ciclos Formativos de Comercio.
- D. Actualización en competencias profesionales específicas.

B) PROPUESTAS FORMATIVAS PROPIAS.

Establecer para este curso una priorización de las líneas de formación y perfeccionamiento docente es algo meramente formal dado que la puesta en marcha de actividades de formación para unas y otras no es excluyente, ni exclusiva.

No obstante, cabe indicar las razones que motivan tales líneas de formación en consonancia con la Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se aprueba el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los Proyectos de Formación para el curso 2023/2024.

Conforme a esas Líneas de Actuación y a esas prioridades, se hace una propuesta formativa para cada una de los objetivos señalados:

Prioridad	Línea Estratégica de Formación del Profesorado	Justificación	Propuesta formativa y objetivos de la misma
1	<p><i>Línea I.- La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</i></p> <p><i>2. Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Acompañamiento al profesorado en la adecuación del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo el enfoque de prácticas reales de éxito en atención a la diversidad.</i> • <i>Promoción de las prácticas docentes inclusivas, especialmente al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, posibilitando el desarrollo de metodologías de trabajo colaborativo.</i> • <i>Desarrollo de estrategias eficaces con enfoque preventivo, estableciendo la mediación como herramienta fundamental para la resolución de conflictos así como la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.</i> • <i>Apoyo de las técnicas de desarrollo personal, gestión de las emociones y habilidades comunicativas y de relación orientadas a generar expectativas positivas en el alumnado.</i> • <i>Fomento de las prácticas innovadoras en la orientación educativa.</i> • <i>Impulso a las actuaciones educativas de éxito y estrategias de intervención basadas en el aprendizaje dialógico para la efectiva inclusión social y laboral del alumnado más vulnerable en la sociedad del conocimiento.</i> • <i>Desarrollo de competencias profesionales que propicien una respuesta educativa adaptada al</i> 	<p>Cada vez más, nos encontramos en el aula una mayor diversidad de perfiles de alumnado con unas características y necesidades que deben ser abordadas de forma diferente y personalizada. La atención a la diversidad no sólo atañe al alumnado con capacidades diversas, sino también a quienes viven en entornos sociales disruptivos. Esto requiere una formación en gestión de aula y convivencia que mejore el clima relacional, así como una formación sobre inteligencia emocional que ayude al profesorado a orientar mejor sus emociones y a entender las de su alumnado. Este aprendizaje emocional debe dar como resultado la mejora de las relaciones sociales en el centro y la construcción colectiva de una comunidad educativa.</p>	<p>Formación en Centro.- <i>Mejora de las Habilidades Socio-Emocionales en la Comunidad Educativa: Disciplina Positiva.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el aprendizaje socioemocional del profesorado como fuente del aprendizaje socioemocional del alumnado, fomentando con ello la mejora de la convivencia educativa. • Interiorizar y poner en práctica herramientas de disciplina positiva y de resolución constructiva de conflictos por el profesorado conjuntamente con el alumnado. • Crear espacios de reflexión conjunta en los que podamos compartir situaciones cotidianas del centro y enfocarnos en alternativas de acompañamiento y resolución constructiva (disciplina positiva).

Prioridad	Línea Estratégica de Formación del Profesorado	Justificación	Propuesta formativa y objetivos de la misma
	<p><i>alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo y adecuada al alumnado vulnerable.</i></p> <p><i>Línea II.- La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente.</i></p> <p><i>1. Desarrollo profesional adecuado al rol profesional: competencias comunes y competencias específicas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Desarrollo de competencias profesionales que propicien una respuesta educativa adaptada al alumnado con necesidades educativas de apoyo educativo y adecuada al alumnado vulnerable.</i> 		
2	<p><i>Línea I.- La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.</i></p> <p><i>3. Escuela de la sociedad del conocimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Asesoramiento para el desarrollo de la competencia digital del profesorado acorde al Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD).</i> <i>• Apoyo al uso del sistema de información Séneca para el seguimiento y evaluación del alumnado.</i> <p><i>4. Planes de mejora y de formación de los centros educativos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>• Apoyo a los centros educativos en los procesos de autoformación encaminados a la mejora continua con especial atención al desarrollo de la competencia digital docente.</i> 	<p>Si bien durante cursos anteriores el profesorado ha realizado intentos de uso e implantación del Cuaderno Séneca, las distintas limitaciones de éste (potencialidad, disponibilidad, falta de actualización o adecuación en la FP, etc.) han ido postergando su uso generalizado. Sin embargo, la inmediatez, unificación y oficialidad de la aplicación iSéneca nos obligan a incorporar, más pronto que tarde, el Cuaderno Séneca como instrumento docente normalizado. Debemos pues, bien como GT o dentro del módulo de CDD en la FeC, introducir la formación</p>	<p>Módulo de Competencia Digital Docente en la Formación en Centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar y promover el uso del Cuaderno Séneca como herramienta habitual de seguimiento y comunicación con el propio alumnado y sus familias.

Prioridad	Línea Estratégica de Formación del Profesorado	Justificación	Propuesta formativa y objetivos de la misma
		necesaria para que el profesorado pueda hacer uso de esta herramienta digital.	
3	<p><i>Línea V.- La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.</i></p> <p><i>1. La Formación Profesional.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Apoyo a la digitalización y avances tecnológicos adecuados al mercado laboral y la realidad productiva.</i> • <i>Mejora de las competencias profesionales necesarias para impartir cursos de especialización.</i> • <i>Impulso del conocimiento del sistema y procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.</i> 	<p>La implantación de nuevos Ciclos Formativos en un Centro Educativo no debe ser únicamente el añadido a la oferta de enseñanzas sino que debe formar parte del Proyecto Educativo del mismo. Para ello se hace insoslayable poner unas bases pedagógicas y didácticas que den a estos niveles una orientación formativa de calidad partiendo de una reflexión y práctica docentes basadas en el trabajo en equipo.</p>	<p>Grupo de Trabajo.- <i>Innovación metodológica en Servicios Comerciales.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de la enseñanza, desarrollar habilidades relevantes para que el alumnado del CF adquiera una preparación para el mercado laboral a través de enfoques pedagógicos innovadores, tecnología y colaboración con ámbito laboral.
4	<p><i>Línea V.- La formación del profesorado de formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas y educación permanente como herramienta para conectar la educación con la realidad productiva y el empleo.</i></p> <p><i>1. La Formación Profesional.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejora de las competencias profesionales necesarias para impartir cursos de especialización.</i> 	<p>La implantación del nuevo currículo correspondiente al CFGM “Guías en el Medio Natural y Tiempo Libre” ha conllevado áreas competenciales completamente nuevas. El profesorado tuvo que procurarse de manera autónoma su autoformación a pesar de haber sido demandada en el Plan de Formación del curso pasado. Quedan lagunas por resolver que necesitan del apoyo externo de especialistas.</p>	<p>Jornada de formación técnica.- <i>Actividades náuticas: navegación a vela en monocascos y catamaranes ligeros.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el asesoramiento de alguna de las Escuelas Náuticas con las que realizamos parte de los aprendizajes del módulo profesional de “Guía en el Medio Natural Acuático”, actualizar, resolver dudas y mejorar la competencia en el conocimiento y manejo de embarcaciones de vela ligera.

C) PROPUESTAS FORMATIVAS PROPIAS.

C.1. Formación asociada a Planes y Proyectos:

- Pendientes de convocatoria.

C.1. Actividades formativas convocadas por la Consejería a través de los CEPs:

- Competencia Digital Docente asociada, de manera individual, al nivel correspondiente.
- Entornos Digitales en la Formación Profesional.
- Otras cuyo contenido sea del interés del profesorado.